

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA 2 DE OCTUBRE DE 1946.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día dos de octubre de mil novecientos cuarenta y seis, me constituyo con el Sr. Alcalde, Don Juan Coll Fuster, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir,-- procede reunirse de nuevo en segunda el próximo viernes, día cuatro de los corrientes, a la misma hora.

EL ALCALDE,

El Secretario,

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA 4 DE OCTUBRE DE 1946.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día cuatro de octubre de mil novecientos cuarenta y seis, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia-- del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, la Comisión Gestora Municipal, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Gestores Don Joaquín F. de Puigdorfila, Don Jaime Rotger Nadal, Don José Gasasnovas, Don Miguel Nadal Pnt, Don Felipe Fuster Rossíol,-- Don Gabriel Cañellas Cañellas, Don Felipe Morell Villalonga, Don Luis Fábregas Cuzard, Don José Orlendis Meliá, Don Onofre Jordá-Jaume, Don Guillermo Aloy Salom, Don Francisco Barceló Marqués,-- Don Antonio Roca Gabanellas, Don Salvador Beltrán Font, Don Valeriano Herrero García, el Interventor de Fondos acotal, Don Tomás enales y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las trece horas, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose segui-





A.2.261.085 \*



damente lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2. Acto seguido por Secretaría son presentadas varias --  
*Se aprueban cuentas.* cuentas, que se aprueban:

**COMISION DE CULTURA:** Una cuenta de LIBROS MALLORCA, destino Biblioteca Municipal 1.690'20 pts. Otra de Don Ramón Martorell, arreglo waters escuela Coll Den Rebassa 45 pts; otra cuenta del Director E.M.E. material 222'60-

3. Seguidamente se acuerda conceder quince permisos para *Permisos particulares.* realizar obras particulares, a otros tantos peticionarios, según una relación presentada por la Comisión de Obras, que comienza por el interesado por Don Gabriel Ripoll, edificación pisos en A.L. Salvador y termina por el solicitado por Don Miguel Orell, embaldosar entrada, en A. Maura nº 18.

4. Acto continuo y a tenor de la propuesta de la Comisión de Obras, se acuerda iniciar las gestiones para *Se acuerda iniciar gestiones venta parcela.* la venta de una parcela propiedad de este Ayuntamiento que la tiene cedida en arriendo a Doña Catalina Sitjar Castellá, existente en la Plaza del "Generalísimo, Jardín de la Glorieta y calle de "elaires, existiendo la para la misma el derecho de colinde y como quiera que dicha parcela que mide ochenta y ocho metros cuadrados podría ser edificada por dicho propietario colindante, si desea su adquisición, dichas gestiones de venta se iniciarán, dando cuenta de su resultado a la Gestora para que resuelva en definitiva.

5. Acto seguido y a tenor de la propuesta de la Comisión de Ensanche, se acuerda conceder diez y nueve permisos para realizar obras particulares, a otros tantos peticionarios, según una relación presentada por la Comisión citada, que comienza por el interesado por Don Juan Palmer, ampliación en edificio sito en Pedro Dexeillar Net, y termina por el solicitado por Don José Borrás, cercar solar de pared en calle Padre Vive.



6. -- -- También a propuesta de la misma Comisión, se acuerda **Bordillo y aceras.** autorizar a Don Pedro Verdá, Martorell, a Don Jaime Estarellas Colomar, a Don José Borrás Alemany y a Don Gabriel Roig-Fiol, para que frente a sus domicilios, Son Campos nº 9, Ricardo Ortega, Ricardo Ortega 107 y Antonio Ribas 133, puedan colocar bordillo y construir acera.

7. -- -- Seguidamente se autoriza, a propuesta de la misma-- **Se autoriza instalación motores.** Comisión, la instalación de varios motores: a Don-- Bartolomé Ferrá Planas, un motor 18 H.- digo 2 H.P. en Juan Bauzá, 18; a Don Guillermo Cavaller, un motor de 2 H.P. en Aragón 73; a Don José Noguera siete motores de 2, 1, 3/4, 4 y 1/4 H.P. en Antonio Marqués 78.

8. -- -- También a propuesta de la misma Comisión se acuerda **Traspaso aserradero.** autorizar el traspaso de una industria de Aserrar Maderas, sita en la calle de Miguel Santandreu 13, a favor de Don Cristóbal Nicolau Mora y de la cual era propietario Don Antonio Morell Homar.

9. -- -- Acto continuo y a tenor de la solicitud de la Comisión Administrativa de los Servicios Municipalizados **Se designa Presidente Mesa Subasta.** de Agua y Alcantarillado consistente en la designación de la persona que ha de actuar en la Mesa de la subasta para construcción de pozos y sondeos en el Pont D'Inca, se acuerda designar al Presidente de la referida Comisión

10. -- -- Seguidamente se aprueba el siguiente dictamen: "La **Se acuerda retirar a Don Jaime Mulet de Maestro de Ceremonias y como darle premio** Comisión de Personal, en cuanto se refiere al funcionario que en la actualidad ejerce el cargo de Maestro de Ceremonias, Don Jaime Mulet Pascual, se honra en proponer lo siguiente: Que por tratarse de un funcionario municipal que ha sido jubilado por edad reglamentaria, cese también en el cargo de Maestro de Ceremonias que viene ejerciendo. No obstante, por tratarse de un empleado que ha prestado servicio en el Ayuntamiento durante 52 años, caso que puede señalarse como excepcional, pues hay pocos que lleguen a prestar tanto tiempo de servicios y teniendo en cuenta las buenas funciones prestadas a favor de la Corporación, haber vivido treinta años en la Casa Consistorial, trabajando con cariño durante todo el día, sin disfrutar de vacaciones ni permisos, haber desempeñado el cargo de Maestro de Ceremonias durante más de 25 años, habiendo contado siempre con la sa





tisfacción de sus superiores y puesto gran empeño y celo en el desempeño de sus cargos ( primero como oficial administrativo, luego como Ayudante y después como Maestro de Ceremonias), que todas las Corporaciones han reconocido sus buenos servicios ( algunos Gestores de ahora lo conocen de antiguo y sabes que es cierto) y en premio a su labor y haber logrado prestar tantos años de servicios, se propone se le abone la gratificación que viene percibiendo naturalmente hasta fin de año y que al llegar a dicha fecha se le otorgue un premio de mil pesetas, quedando retirado para todo servicios».

11. Seguidamente se da cuenta del siguiente dictamen: «Excmo. Sr.= La Comisión de Personal ha examinado y estudiado la propuesta presentada por varios Sres. Gestores en la sesión celebrada por la Corporación Municipal el día 28 del mes de Junio, referente a la reorganización de los Servicios de la Alcaldía y estimando muy conveniente y necesario que la Alcaldía, conforme se requiere y precisa, pueda tener todos sus servicios oficiales debidamente atendidos, en todos los órdenes y aspectos, se honra en proponer lo siguiente: «APARTADO DE ALCALDIA CEREMONIAL Y PRENSA:—Subsistirá dicho Apartado conforme ha venido existiendo desde hace largos años, como consta en antiguas Memorias de Distribución de los Servicios y Negociados de este Ayuntamiento, como también figura en el Reglamento de los Empleados Administrativos aprobados en 6 de diciembre de 1939 y 9 de Febrero de 1940, en el detalle de los Negociados y sus funciones; que realizará los servicios propios del mismo (multas, tramitación y expedientes de los asuntos y documentos oficiales, concesión de pasajes, archivo del Apartado, comparecencias, servicios de prensa etc. y demás funciones).—El Servicio de ceremonial tendrá a su cargo todas las funciones de su denominación y se encargará y cuidará de todos los actos y asuntos de etiqueta y protocolo.—También se encargará del Servicios de Maceros, Tamboreros y Banda de Música.—De acuerdo con las necesidades del servicio, a cualquier hora del día y de la noche, incluso los do-



mingos y días festivos, se atenderá a todas las eventualidades que pudiesen presentarse. =PERSONAL: Siendo facultad de la Corporación Municipal el nombrar Maestro de Ceremonias al funcionario que estime más competente para dicho cargo y vacante esta plaza, la Comisión de Personal se honra en proponer al Oficial Don Jaime Mulet Alcover, con la gratificación anual de 4.200 pset (cuatro mil doscientos), por estimar que reúne los conocimientos y condiciones especiales para desempeñar dicho cometido y por haber prestado siempre sus funciones en el Servicio de Alcaldía, todo lo cual le hace merecedor al cargo. =Por lo referente a servicio de Prensa (recoger los sueltos que aparecen en los periódicos que afecten a los Servicios municipales o a la Corporación y redactar las notas que la Alcaldía estime oportuno y demás, sobre dicho servicio) se propone se faculte al Sr. Alcalde para que designe a la persona que, con carácter eventual, estime conveniente debe realizar dicha labor, con la gratificación de 1.000 (mil pesetas). =Los funcionarios designados, aparte de los cometidos que se les señala en el presente dictamen, no dejarán de ejercer las funciones propias de sus cargos como empleados municipales. =Para las funciones auxiliares del Apartado se estima conveniente se destine a un escribiente de los que trabajan en la Casa. =Este es el parecer de la Comisión de Personal que eleva y somete a la aprobación de la Corporación. =Palma de Mallorca 24 de septiembre de 1946. =El Presidente, J. Rotger, rubricado."

Seguidamente se presenta la siguiente enmienda: "Excmo. Sr. =Los Gestores que suscriben, enterados del dictamen formulado por la Comisión de Personal de este Excmo. Ayuntamiento, relativo al Apartado de Alcaldía, Ceremonial y Prensa, inserta en la Orden del Día de la sesión del día de la fecha, se ven en el caso de formular con carácter previo la siguiente PROPUESTA: =1ª-Se acepta la parte expositiva del dictamen al que se formula la presente propuesta incidental. =2ª-Se rechaza la parte de dicho dictamen que tiene el título de "PERSONAL", la cual se sustituirá por la siguiente proposición: "Vacante la plaza de encargado del Apartado de Alcaldía, Ceremonial y Prensa, se propone para cubrirla al Oficial 2ª Administrativo Don Jaime Mulet, quién percibirá la gratificación por tal cargo la suma de tres mil pesetas anuales. =Para los casos de ausencia o enfermedad, se propone como sustituto del Sr. Mulet, al Sr





A.2.261,086 \*



fe de Negociado Don Julián Oliver que lo era actualmente del Maestro de Ceremonias, con la obligación por parte de éste de encargarse, en razón de concurrir en él la profesión de periodista, de la sección de Prensa de dicho Apartado, con la gratificación de 1.200 ps. Anuales.—Tales nombramientos se entenderán sin perjuicio de que los funcionarios propuestos realicen aquellas otras funciones que por otros cargos administrativo — dicho por otros cargos o destinos puedan corresponderles en las Oficinas Municipales.—Las gratificaciones señaladas empezarán a percibirse los interesados a primeros del próximo mes, a cuyo fin por la Comisión de Hacienda se habilitarán los oportunos créditos, cesando en el cobro de las que actualmente perciben con relación a tales cargos.—32—Que se proceda a votar previamente la presente proposición incidental, caso de mantener el dictamen la Comisión que lo ha presentado.—V.E. no obstante resolverá lo que estime procedente.—Palma de Mallorca y en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento a cuatro de octubre de mil novecientos cuarenta y seis.—Felipe Fuster, Felipe Morell, G. Cañellas, rubricados.»

**ROTGER:** La Comisión, por mi, lo acepta.

**PRESIDENTE:** Los Sres. que forman la Comisión de Personal aceptan la modificación propuesta o mantienen el dictamen?

**HERRERO:** Como perteneciente a la Comisión de Personal, por mi parte mantengo el dictamen.

**ROTGER:** Por mi parte, personalmente, lo acepto.

**CANELLAS:** Si la Comisión acepta la enmienda no interesa la votación sino la acepta, tendrá que pasar a votación.

**PRESIDENTE:** Los restantes miembros de la Comisión que se pronuncien.

**JORDA:** Si la modificación es en la parte pecuaria y mantiene todo lo demás, por mi parte lo acepto.

**FABREGAS:** Lo mismo que el Sr. Jordá.



**CASASNOVAS:** No asistí a la Comisión de personal, pero, particularmente, lo acepto.

**PRESIDENTE:** ¿Se aprueba la enmienda?

Se aprueba.

I. Seguidamente se da cuenta de una instancia sus-  
**Se acuerda conceder un donativo para homenaje a la figura del Padre Atanasio.** --- orita por Don Juan Busquets, Presidente de la Ju Bodegas de Oro del Padre Atanasio, notificando que a raíz de cele-  
brar sus bodas de plata el Padre Atanasio Palafrugell, se verificará un homenaje a dicho padre y solicita la adhesión de la Corporación y un do-  
nativo.

**FUSTER:** Puesto que la Gestora ha de adherirse al homenaje a la figura --  
del Padre Atanasio, debido al trabajo que ha desarrollado en su vida, en-  
todo orden, moral, social etc. propongo que se faculte al Sr. Alcalde pa-  
ra que según las disponibilidades monetarias, contribuyamos a la sus-  
cripción.

II. Acto seguido se da cuenta de un dictamen de --  
**Pasa a la Comisión de Ha- cienda para informar dic- tamen de la Comisión de- Personal.** --- la Comisión de Personal proponiendo para el --  
próximo Ejercicio la equiparación de los suel-  
dos de los funcionarios administrativos de este Ayuntamiento a sus igua-  
les de la Diputación de esta provincia.

**CABELLAS:** Que pase a la Comisión de Hacienda para informe.

Así se acuerda.

III. Seguidamente y visto el informe del Oficial --  
**Se acuerda realizar aper- tura calle Conde de Ampu- rias.** --- Letrado de este Ayuntamiento, se aprueba el --  
siguiente dictamen: «Excmo. Sr. =La Comisión es-  
pecial de Ensanche ha estudiado con toda detenición el informe emitido --  
por el Arquitecto municipal afecto a esta Zona, sobre la solicitud pre-  
sentada por la entidad «Frio Industrial», interesando la apertura par-  
cial de la calle Conde de Ampurias, en un corto tramo comprendido entre  
las calles Reina María Cristina y la línea continuación de la pared --  
medionera entre el antiguo almacén de Maderas de Don Juan Mir y los te-  
rrenos propiedad de la Compañía del Ferrocarril de Sóller. =Vista la ---  
instancia formulada por esta última Compañía citada; esta Comisión pro-  
pone a V.E. acuerde la apertura del tramo de la citada calle interesan-  
do, fundándose en el último párrafo del artº 6 de la vigente Ley de En-  
sanche, por tratarse de una calle comprendida en el Plano Oficial apro-





bado por Real Decreto de 22 de febrero de 1901 y además pro resultar -  
beneficio dicha apertura para la Ciudad de Palma. Al mismo tiempo inte-  
resar de la Compañía del ferrocarril de Sóller ceda los terrenos afee-  
tados para la reforma, siguiendo los trámites establecidos en la vigen-  
te Ley de Ensanche y Reglamento para su aplicación. =Este es el parecer  
de la Comisión informante. V.S. no obstante, como siempre, acordará lo -  
que estime más acertado y justo. =Palma de Mallorca a 12 de Febrero de-  
1946. =El Presidente, José Casanovas. =

**FRABREGAS:** El pavimento de Paseo de Sagrera y el del puente de la Rie-  
ra está alzado desde hace unos tres meses siendo ello un peligro para  
la circulación. .

**Presidente:** Se comunicará.

**Roca:** Cómo están las obras del Pont Dineq y Valle de San Pedro?

**Fuster:** Actualmente están en construcción las obras preliminares ya que  
se ha conseguido el empréstito y está anunciado el concurso para la per-  
foración de los pozos.

**Fuster:** Ruego a la Comisión de Personal active en lo posible las bases  
del concurso para la provisión de la vacante de Arquitecto ya que hoy -  
está ocupada interinamente y debido a esta interinidad la Comisión de -  
Obras no puede desarrollar toda su actividad.

**Rotger:** Lo encargué al Sr. Roca.....

**Roca:** En sesión privada lo entregué a los miembros de la Comisión de -  
Personal.

**Orlandis:** Propongo que por el Arquitecto Municipal se proceda a estu-  
diar una reforma de todo el alumbrado de la Ciudad que está en forma de  
fectuosa y es de las cosas que más saltan a la vista. Podría encargarse  
el Sr. García Ruiz que ha hecho unos cursillo sobre alumbrados. Existen-  
brazos a la altura de escaleras de tercer orden. Ruego que en los pró-  
ximos presupuestos se consigne una cantidad para esta obra. Por otra par-  
te, Palma está mal pavimentada.



**Fuster:** Respecto a la alusión del Sr. Orlandis respecto a la pavimentación. La Comisión de Obras está estudiando la pavimentación de Palma-- por zonas y dentro de ocho días vendrá un dictamen.

**Jordá:** Propongo que estando inminente la estación de las lluvias se realice una limpieza de las bovas de riego del alcantarillado. Si no se hace habrá inundaciones en muchas partes.

**Presidente:** El Presidente de Aguas que tome nota.

**Fuster:** La brigada de la limpieza de Aguas está procediendo a reparar todas las alcantarillas para que estén en debido uso.

**Fábregas:** Para ver si puedo saber el tiempo que tiene que pasar para llegar a la Zona acuífera del Valle de San Pedro y ver si aumentar los obreros se llegaría más pronto al caudal. Porque tuve una conversación con el Sr. Zaforteza y dijo que era cosa de cien metros necesitando unos tres o cuatro meses y si-no que se deje el Valle de San Pedro.

**Fuster:** En primer lugar perteneciendo el Sr. Fábregas a Aguas todo esto que pide puede enterarse en la Comisión. En segundo lugar en el Valle de San Pedro se está trabajando en la forma que se puede. Se empezó el proyecto y presupuesto extraordinario y hasta mediados de Agosto no se consiguió el empréstito, todo este paso ha sido trabas que se han puesto y desde entonces se está trabajando activamente. Ahora nos encontramos trabajando con un viejo compresor por no haber adquirido uno nuevo que muchas veces no funciona. Está en el ánimo de todos dar agua a Palma ya que este verano debido a las trabas burocráticas no se ha conseguido. Espero que el próximo verano estará todo arreglado.

**FABREGAS:** Cuando entré en esta Casa hablé con el Sr. Zaforteza y me dijo -- que faltaban tres meses. Pasado este tiempo volví a lo mismo y dijo que faltaban cien metros. Quisiera que se hiciese un estudio y hacer un esfuerzo porque si es necesario que trabajen 300 ó 400 hombres y sino hay -- que dejarlo.

**Espasas:** Para ver si se puede aumentar el número de fuentes en la Soledad, porque solamente hay una.

**Presidente:** La Comisión de Aguas que se haga cargo del ruego.

**FABREGAS:** En la Plaza de Coll hay una fuente que no mana ya que se cortó el agua debido al refugio. Ahora que los refugios están cerrados que se solucione la cuestión.





A.2.261.087 \*

**Fuster:** Repito al Sr. Fábregas que siendo de Aguas en vez de decirlo a la Gestora vaya el ruego al Negociado de Aguas.

**Fábregas:** No quiero hablar para no dar un gustazo a la gente

Y en este estado, sin que ningún otro señor quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora catorce y cinco minutos, levanta la sesión, de la cual se extiende la presente acta en cuatro cuadernillos de papel sellado de la Clase Séptima números 2.261.084- 2.261.085----- 2.261.086 y 2.261.087, debidamente reintegradas sus segundas partes, que firman todos los asistentes al acto y CERTIFICO:

EL ALCALDE,

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]* Felipe Fuster

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]* Felipe Alba

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



*J. Coll*  
*Valeriano Henao*

*Alfonso Rey* *Salvador Beltrán*

*P. Puelo* *M. Espadas*

El Interventor, acetal.

*Munoz*

EL SECRETARIO,

*Juan Coll*

Nº 84

**SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 9 DE OCTUBRE DE 1946.**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día nueve de octubre de mil novecientos cuarenta y seis, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Sr. Alcalde Don Juan Coll - Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo el próximo - viernes día once de los corrientes, en segunda convocatoria.

EL ALCALDE,

*Juan Coll*

El Secretario,

*Juan Coll*

Nº 85

**SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 11 - DE OCTUBRE DE 1946.**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día once de octubre de mil novecientos cuarenta y seis, se reúne en el Salón de Se--